

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JESLISHU S.A., CELEBRADA EN MARZO TREINTA DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a las trece horas, del 30 de Marzo del 2016, en el local social de la compañía JESLISHU S.A., ubicada en el Cantón Guayaquil en las calles Vélez 220 y Chile, se reúnen los accionistas de la referida sociedad: La señorita Corral Castilla Diana Patricia, por sus propios y personales derechos, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; El señor Vera Triana Javier Arturo, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; y los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

**PUNTO UNICO DEL DIA**

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015, A FIN DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE ECUADOR (SIC)**

Preside la sesión por esta ocasión la señorita Corral Castilla Diana Patricia y actúa por esta ocasión como Secretario Ad-hoc el señor Vera Triana Javier Arturo.

De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por Secretaría se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El Secretario, previo el examen respectivo, confecciona dicha Lista y comprueba en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, que el detalle de acciones y de votos es el antes señalado. Luego de estos antecedentes, el Presidente declara instalada la sesión pasando a continuación a conocer el punto acordado.

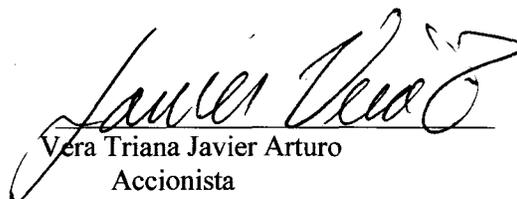
Luego de revisar el **ESTADOS FINANCIEROS** presentado por el C.B.A. Peter Baque Galarza, la Junta General resolvió por unanimidad de votos lo siguiente:

**APROBAR INFORMES ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015 (NIIF PARA LAS PYMES)**

Consultados los asistentes, manifestaron que no tienen otro asunto que tratar, con lo que el Presidente de la sesión concede el receso necesario para la redacción del Acta. Hecho que fue, se reinstaló la sesión con las mismas personas inicialmente presentes, dándose lectura al Acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los asistentes, con lo cual la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 18:00 horas.



Corral Castilla Diana Patricia  
Accionista  
Presidente de la Junta



Vera Triana Javier Arturo  
Accionista  
Secretario Ad-Hoc